

Elecciones municipales y autonómicas - Candidatos bajo sospecha

Los electores ven la corrupción como una cuestión ajena, según los expertos

Los políticos con causas judiciales abiertas apenas tienen castigo en las urnas

M. FABRA / R. LIMÓN - Castellón / Sevilla - 24/05/2011

Apenas importa que sea una cuestión de enriquecimiento personal o de beneficio para el partido que representan. Es lo mismo que se trate de una maniobra urbanística que de adjudicaciones de servicios públicos. La corrupción no pasa factura.

Todos los expertos, y las encuestas, coincidían en que la que se considera como un cáncer en el sistema democrático no iba a ser una cuestión determinante en los resultados electorales. Y las previsiones se cumplieron. Pero ¿cómo se explica que los ciudadanos no castiguen actitudes que deterioran lo público?

Tras el análisis de los resultados electorales, catedráticos y profesores de Opinión Pública, Politología y Sociología, coinciden en que la corrupción no es clave en unos resultados electorales. Y a la vista está. Sin embargo, respecto a las causas, los argumentos varían.

- Cuestión ajena. El profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Santiago, Miguel Anxo Bastos, considera que a la hora de emitir un voto, el ciudadano no tiene en cuenta la corrupción como cuestión determinante en su decisión sino que se fija más en la gestión "porque no son incompatibles". Apunta que los electores ven la corrupción como "ajustes de cuentas" entre miembros de un mismo partido o entre contrincantes políticos. En el mismo sentido, Susana Corzo, profesora de Ciencia Política de la Universidad de Granada, esgrime que el castigo en las urnas no llega porque los electores no la conciben como uno de los principales problemas, sino como un instrumento electoral para desprestigiar al adversario político. De esta manera, la politóloga advierte de que se terminan normalizando las acusaciones y el ciudadano presta más atención a conflictos que le afectan de forma más directa, como el desempleo o la crisis. El sociólogo José Miguel Iríbar cree que más que ajena se ve como algo lejano y, en el fondo "como algo que haría cualquiera y, por lo tanto, se castiga menos". "No hay conciencia del deterioro de lo público", añade. Manuel Villoria, catedrático de Ciencia Política de la Universidad Rey Juan Carlos, coincide en esta percepción. "Los ciudadanos no se sienten víctimas directas sino que lo ven como daños a la sociedad en general, no piensan que hayan perdido de su cartera", dice, "En cambio, la crisis sí se ha reflejado en su voto", añade.

- Castigo. El catedrático de Opinión Pública en la Universidad Complutense de Madrid, Fermín Bouza, lo tiene claro: "La corrupción en España no quita ni un voto, a la gente no le importa". Y, aún admitiendo lo exagerado de su afirmación, explica cómo en 1995 el PSOE no perdió las elecciones por los casos Roldán y GAL sino, "como ha ocurrido ahora, por el paro". Sin embargo, el profesor de Sociología de la Universitat de Valencia, Josep Pérez, cree que el castigo sí ha existido, aunque en una escasa medida, y traducido en el incremento de los votos nulos y en blanco. Así lo interpreta de los resultados registrados en la Comunidad Valenciana, una de las más marcadas por la corrupción, donde la suma de estos alcanza casi el 5%. Manuel Villoria sostiene que para que un partido sea castigado se precisa de una alternativa. En caso contrario, se opta por la abstención y el voto a partidos minoritarios y pone como ejemplo lo ocurrido en algunos municipios de la Comunidad de Madrid, vinculados al *caso Gürtel*, en la que listas de independientes "que han hecho de la lucha contra la corrupción su bandera", han obtenido muy buenos resultados.

- La cuestión judicial. Susana Corzo rechaza que las acusaciones de corrupción terminen por decidir el voto de los ciudadanos porque los vecinos piensan que no son ellos quienes tienen que juzgar, que determinar la responsabilidad, sino los jueces. Achacar esta conclusión a los electores es, para Bouza, otorgarles una racionalidad que no asigna a la mayoría de los ciudadanos. Para Josep Pérez, la lentitud de la justicia se traduce en una apreciación de "impunidad judicial".

- Diferentes corruptelas. Para la profesora de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada Susana Corzo sí hay diferentes actitudes ante los casos. Según apunta, si los acusados son parte de la comunidad o si la consecuencia de la corrupción tiene algún efecto beneficioso en la población, como la construcción de algún servicio común (un polideportivo u otra instalación municipal), los ciudadanos suelen

ser más tolerantes que con aquellos casos en los que se produce un enriquecimiento personal o del partido político. Y mantiene que el perdón en las urnas no solo se otorga a los acusados de corruptelas delictivas sino que también ocurre con el transfuguismo. "No pasa ni en Galicia ni en ningún sitio", afirma. Para Fermín Bouza la corrupción que no se perdona es la moral, "las mentiras", apunta, "porque se identifica con las ideas".

- La indulgencia. La indulgencia llega de todos lados. Bastos tampoco cree que el castigo de los votantes a la corrupción difiera según la tendencia de cada uno, sino que la falta de sanción se da en todo el electorado, "de todos los partidos". Según el sociólogo José Miguel Iribar, "el perdón a la corrupción sí es más notable entre los votantes conservadores. Y yo creo que tiene un trasfondo religioso", apunta. "Son pecadillos que se lavan", añade. Iribar tampoco cree que la tendencia política de los votantes condicione el sentido de su voto atendiendo a la corrupción y alerta de que Iribar apunta que "el peligro es que se genera la cultura del todo vale". Sin embargo, Manuel Villoria cree que el votante progresista sí castiga a sus corruptos en mayor medida que el PP y se remite a los "resultados demoledores de Sevilla".

© EDICIONES EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200